

Magisterio rechaza criminalización de dirigentes estudiantiles secundarios y anuncia su defensa

El Colegio de Profesores, a través de su presidente Mario Aguilar, rechazó categóricamente la aplicación por parte del Gobierno de la Ley de Seguridad del Estado a los voceros de la Asamblea Coordinadora de Estudiantes Secundarios (ACES) por su llamado a boicotear la PSU. La medida gubernamental fue duramente impugnada por el gremio docente y, a su vez, el Magisterio anunció la prestación de toda la ayuda judicial que requieran los estudiantes.

«Es ridículo, absurdo, surrealista el anuncio del Gobierno de que presentará una querrela por Ley de Seguridad Interior del Estado (LSE) contra los estudiantes secundarios, y particularmente sus dirigentes, por las manifestaciones y movilizaciones contra la PSU. La LSE es una ley de la Dictadura, una ley de Pinochet, que tiene sanciones muy duras. El Gobierno nos está diciendo a todo Chile que estos estudiantes secundarios «amenazan la seguridad interior del Estado», imagínense ustedes», declaró Mario Aguilar, Presidente del gremio docente.

«Esta mismo Gobierno incapaz de prever el conflicto, incapaz de anticiparse, incapaz de garantizar que se pudiera dar la prueba, incapaz de anunciar alguna medida preventiva, este Gobierno que estuvo totalmente ausente de todo el conflicto de la PSU, aparece ahora con la Ministra de Educación no anunciando que se termina la PSU, no anunciando que se han dado cuenta que esa prueba está deslegitimada, no anunciando nada sobre la PSU. Lo único que aparecen anunciando es que se aplicará Ley de Seguridad Interior del Estado. Esto es una vergüenza», agregó Aguilar.

La Prueba de Selección Universitaria ha sido profundamente cuestionada desde hace tiempo por el Colegio de Profesores, académicos, estudiantes y diversos actores sociales. Este año, los estudiantes secundarios llamaron activamente a un boicot a la PSU que se tradujo en múltiples manifestaciones en todo el país y conllevó que el Consejo de Rectores cancelara la PSU de Historia, una medida inédita. Además, autoridades universitarias reconocieron que esta sería la última vez que se rendiría la PSU, al menos en los términos actuales. Por su parte, el único pronunciamiento del Gobierno sobre el tema ha sido anunciar la invocación de la LSE contra los dirigentes secundarios.

Mario Aguilar: “la PSU debe ser superada, esperamos que este sea el último año que se rinda”

El Presidente del Colegio de Profesores reiteró las críticas del Magisterio a la Prueba de Selección Universitaria, ad portas de una nueva rendición del test el 6 y 7 de enero próximos. «Debe establecerse un sistema de admisión universitario y a la Educación Superior mucho más justo, mucho más equitativo; este sistema actual ya está suficientemente diagnosticado como segregador, clasista y machista» afirmó el líder del gremio docente.

«Esperamos que este sea el último año que se rinda, porque es parte de este modelo educacional que estamos cuestionando, que la ciudadanía está cuestionando, un modelo deshumanizado. Lamentablemente creo que ya no hay tiempo para hacer los cambios este año, el proceso está más que ajustado», agregó Aguilar.

La rendición de la PSU este año ha sido retrasada por el Consejo de Rectores en dos oportunidades, primero de noviembre a diciembre y luego de diciembre a su fecha definitiva, los días 6 y 7 de enero del 2020, debido a las amplias movilizaciones sociales que se desarrollan en el país desde el 18 de Octubre pasado. Precisamente, las movilizaciones comenzaron debido a las acciones de protesta de los estudiantes secundarios, quienes ahora han llamado a funar la PSU.

Al respecto, Mario Aguilar señaló: «Coincidimos en la crítica que hacen los estudiantes secundarios, la ACES, coincidimos en el derecho que ellos tienen a manifestarse, por supuesto, y estoy seguro que ellos no están pensando en perjudicar a sus compañeros. Yo estoy seguro que las manifestaciones que ellos van a hacer, absolutamente válidas y que nosotros respaldamos en el fondo de lo que se está reclamando, van a ser de una manera tal que no van a impedir que sus compañeros puedan realizar la prueba.»

«El tema de fondo acá es que el Consejo de Rectores tiene que allanarse a que esta prueba tiene que cambiar, a que tiene que haber un sistema mucho más justo, que no mida solo cobertura curricular», concluyó Aguilar.

https://youtu.be/QSlUejV6N_w

Tras 40 días de protesta Ministro

Blumel acepta reunirse con Unidad Social

A 40 días del inicio del estallido social más importante de nuestro país desde el regreso a la democracia, el gobierno aceptó finalmente abrirse a escuchar a los movimientos sociales. El “bloque sindical” de Unidad Social se reunió por más de 3 horas con el Ministro del Interior, Gonzalo Blumel, en la Moneda donde se le recordaron las demandas sectoriales de cada organización.

Representando al magisterio estuvo nuestro Presidente Nacional, Mario Aguilar quien expuso lo esencial que es avanzar hacia una Asamblea Constituyente efectiva (sin letra chica) así como en la implementación de una Agenda Social audaz. Mario Aguilar fue claro en que “no estamos dispuestos a una negociación de espaldas a la gente y es el gobierno el que tiene que dar respuesta a los planteamientos que se han hecho...nosotros venimos acá a exponer las demandas sociales pero la respuesta debe venir de ellos con medidas y gestos concretos”. Advirtió además que “habrá paz en Chile en la medida que haya justicia social y eso es lo que se necesita de manera inmediata”.

También, se fue enfático en la necesidad de poner fin a la violencia desmedida de Carabineros y a las violaciones a los DDHH perpetradas por esta institución, a la vez que se instó a dirigir los esfuerzos represivos en frenar a los delincuentes que no tienen nada que ver con las demandas estructurales que exigimos todos los chilenos y chilenas.

<https://www.facebook.com/RegionalMetropolitanoColegioDeProfesores/videos/588608048346515/>

Aclaración sobre Deuda Histórica y Presupuesto 2020

A raíz de una indicación en la discusión del presupuesto nacional presentada por la Diputada Ximena Ossandón (RN) para aprobar una glosa por la Deuda Histórica, desde la dirigencia del gremio docente se ha considerado importante establecer algunas aclaraciones.

“Esto no fue concordado ni conversado con el Colegio de Profesores, tampoco conmigo como presidente, es una iniciativa de la parlamentaria”, afirmó Mario Aguilar.

“La indicación fue aprobada pero aún falta mucho trámite con el presupuesto así es que de ninguna manera es algo definitivo, además el gobierno

seguramente lo va a querer declarar inconstitucional porque implica gasto fiscal. La indicación consideraría un aumento gradual de pensiones y en cinco años llegaría a cerca de 100.000 pesos mensual. Por supuesto mi opinión es que esto es absolutamente insuficiente y exiguo. Reitero que no ha sido concordado ni con nuestra directiva y hasta donde yo sé, tampoco con ninguna agrupación de colegas jubilados. Por otra parte, siempre hemos dicho que el día que exista una propuesta de solución concreta y real, nosotros eso lo consultaremos con todos y todas las colegas directamente implicados y serán ellos quienes tomarán la decisión si les parece aceptable o no. Al menos bajo mi presidencia no vamos a decidir nada a espaldas de la gente”, profundizó nuestro Presidente Nacional.

Finalmente, Mario Aguilar expresó: “Lo que sí podría ser rescatable es que por primera vez pudiera existir una glosa específica para Deuda Histórica en el presupuesto nacional, algo que nunca ha ocurrido antes y que sería un reconocimiento oficial y legal de que la deuda existe. A partir de ahí se podría tener una mejor base para fortalecer nuestra lucha por una solución real y digna para nuestras colegas afectadas al existir legalmente el ítem en el presupuesto. Pero eso es algo que se debe estudiar bien. Con nuestros abogados estudiaremos a fondo el asunto e iremos informando”, puntualizó Aguilar.

Por su parte la dirigente metropolitana y encargada del Departamento de Profesores Jubilados, Patricia Muñoz García, clarificó lo siguiente: “Todos sabemos que el Presidente Nacional, ha trabajado desde el primer día de su mandato con un sistema de democracia directa, caracterizándose por respetar la opinión de las bases y no actuar sin plebiscitar los temas. También sabemos que el tema de la Deuda Histórica es el punto 1 del Petitorio Nacional y que hasta ahora se han realizado dos sesiones de la Mesa de Trabajo, las que están congeladas por el contexto histórico que atraviesa el país (...) Desconozco la Asociación Nacional y Regional a la que dicen pertenecer quienes asistieron a la sesión de la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados, nunca he tenido a la vista una escritura Pública que así lo ratifique ni sé si tienen personalidad jurídica, tampoco conozco las etapas de estudio, encuestas o plebiscitos que avalaran la petición de la cifra de \$100.000 y como lo planteó la diputada Ossandón ‘en una gradualidad de 5 años, hasta llegar a 3,5 UF.’”

Muñoz afirma por ultimo que cuentan con “las actas de la sesión y los nombres de los supuestos representantes nacionales y Regionales que acudieron a la sesión del día 13 de agosto del 2019 en representación de los profesores jubilados de Chile, por lo tanto podemos demostrar que el Presidente Mario Aguilar no está relacionado en la situación”.

[Justicia acoge recurso de protección por espionaje de Carabineros a dirigentes sociales](#)

La Corte de Apelaciones de Santiago acogió el recurso interpuesto por el líder del gremio docente, Mario Aguilar, contra el General Director de Carabineros, Mario Rozas y el Ministro del Interior, Gonzalo Blumel, por las acciones de espionaje, seguimiento y vigilancia ilegales de la policía a dirigentes sociales y gremiales.

Todos estos hechos fueron develados por el medio electrónico Interferencia.cl

El Tribunal dio un plazo de 48 horas para que la policía uniformada y el Gobierno entreguen información y antecedentes sobre este caso.

Acá la información original publicada por Interferencia:

<https://interferencia.cl/articulos/pacoleaks-estos-son-los-nombres-y-organizaciones-que-han-sido-vigiladas-por-carabineros-en>

[Magisterio presenta recurso de protección ante espionaje ilegal de Carabineros](#)

El Colegio de Profesores presentó acción judicial ante la Corte de Apelaciones de Santiago por las acciones de espionaje, seguimiento y vigilancia ilegales por parte de la policía contra dirigentes sociales y gremiales.

Estas acciones fueron develadas por el medio electrónico Interferencia.cl

Acompañamos video con declaraciones del Presidente de nuestro gremio, Mario Aguilar.

<https://www.facebook.com/ColegiodeProfesoresChile/videos/429847904339298/?t=0>

[Profesores exponen ante la misión de la ONU en Chile y denuncian violaciones de DDHH](#)

El Colegio de Profesores y diversas organizaciones sociales llegaron hasta el edificio de la CEPAL en Santiago para dar cuenta a la misión diplomática de la Organización de Naciones Unidas de los múltiples casos de violencia policial y militar durante la vigencia del Estado de Emergencia en el país, muchos de los cuales han sido de especial gravedad.

Uno de los casos es el de la docente Marcela Ugarte Vega, quien fue víctima de la violencia policial con la que se reprimió la manifestación pacífica que se desarrollaba en la principal estación ferroviaria de Santiago la tarde del viernes 18 de octubre. La maestra fue herida por perdigones de Carabineros en su pierna y se le negó atención médica en el lugar.

En este contexto, la colega Ugarte, entregó su relato a la misión de Naciones Unidas como una más de las cientos de personas violentadas por el Estado durante el estallido social que vive Chile. Les dejamos las declaraciones de nuestro Presidente Nacional y de la colega Marcela Ugarte.

https://youtu.be/Qf068dxU_1I?t=64

[Exitoso encuentro para seguir el desarrollo de la Mesa sobre la Deuda Histórica](#)

Con un auditorio del Ex Congreso Nacional lleno y más de 100 colegas jubilados con un alto interés en el tema, se desarrolló este encuentro citado y organizado por Departamento de Profesores Jubilados del Regional Metropolitano del Colegio de Profesores y su dirigente a cargo: Patricia Muñoz García.

El objetivo es hacer seguimiento al avance de la Mesa de trabajo sobre Deuda Histórica, con la presencia de dirigentes gremiales y parlamentarios, como Tomás Hirsch, quien es miembro de dicha mesa desde el Poder Legislativo. La iniciativa fue un éxito de convocatoria y de participación.

Expusieron: la dirigente metropolitana Patricia Muñoz, el Diputado Tomás Hirsch, el Presidente del Colegio de Profesores Mario Aguilar y el dirigente nacional del gremio docente, Hugo Gerter.

[Para ver imágenes de la jornada HAZ CLICK AQUÍ](#)

Transmisión completa vía Streaming:

<https://www.facebook.com/RegionalMetropolitanoColegioDeProfesores/videos/849594558768535/?t=2>

¡La titularidad de las horas de extensión es ley!

Dejamos a disposición de todos, la ley 21.176 que otorga titularidad a las Horas de Extensión. Un logro de la actual conducción del gremio docente que favorece a quienes siendo titulares tienen una ampliación de horas en calidad de contrata por tres años continuos o cuatro discontinuos. Esas horas de ampliación se agregarán al contrato titular, lo que aplica tanto para las funciones de aula como para las directivas y técnico pedagógicas, así como para cualquiera sea la cantidad de horas titulares o de extensión que tengan.

El Presidente Nacional del Colegio de Profesores, Mario Aguilar, explicó que: “además esto quedará como una norma permanente y a futuro aplicará para quienes acumulen 4 años continuos o 6 discontinuos de horas de extensión y tengan un contrato titular de al menos 30 horas. Es también primera vez que una ley de titularidad queda como permanente”.

Por su parte el Presidente del Regional Metropolitano, Carlos Díaz Marchant, celebró el hecho afirmando: “este es un enorme logro del paro de 51 días que realizamos en junio y julio pasado. Son miles los colegas beneficiados. Por más de 20 años esperábamos que esto se transformara en realidad y hoy es posible gracias al movimiento docente liderado por nuestro querido colega Mario Aguilar. ¡Nunca más sin los profesores!”.

[Ley Titularidad horas extensivas](#)

Acuerdos de la Asamblea Nacional del gremio

Entre el viernes 23 y sábado 24 de este mes, se desarrolló una nueva edición de la Asamblea Nacional del Colegio de Profesores, con delegaciones de todas

las regiones del país.

El Presidente Nacional del Colegio de Profesores, Mario Aguilar, entregó su cuenta anual ante la Asamblea en la que abordó el contexto social y político, el estado actual del gremio, tanto en lo organizativo como en lo administrativo, el balance del paro nacional, entre otras materias. Esta cuenta (que dejamos a su disposición en la parte inferior de esta nota) finalmente fue aprobada con 102 votos a favor, 39 en contra y 2 abstención.

Además de ello, la máxima instancia del Colegio de Profesores aprobó por unanimidad los siguientes acuerdos:

Realizar una consulta nacional a las Profesoras Diferenciales, en las próximas semanas, para un pronunciamiento sobre la Asignación ofrecida por el Ministerio de Educación. Su resultado será vinculante y se convertirá en la posición oficial del Colegio de Profesores al respecto.

Asumir la convocatoria de Unidad Social para la Jornada del 5 de Septiembre. El Colegio de Profesores participará activamente y cada filial implementará las acciones de protesta del día y podrá enriquecer la convocatoria y el Plan de Acción Nacional.

Ampliar el volumen ciudadano del rechazo al Cambio Curricular del Gobierno, articulando acciones con otros actores sociales y con personalidades destacadas.

Desarrollar un Plan de Acción específico para luchar por el Pago de Mención para las Profesoras Diferenciales.

Elaborar un cuestionario que se aplique en las comunas para sistematizar la información sobre agobio laboral y otras condiciones laborales de la profesión docente, que sirva de sustento para las demandas que hace el Magisterio a diversas autoridades al respecto.

Apoyo a la comunidad escolar del Instituto Nacional.

Realizar una campaña de difusión amplia sobre la propuesta previsional de NO + AFP

Apoyo al Proyecto de Ley de 40 horas de trabajo semanal que se discute en el Congreso.

Exigir al Gobierno de Brasil acciones concretas para enfrentar el grave incendio que afecta a la Selva Amazónica y, con ello, al ecosistema del continente y el planeta entero.

Rechazo al cierre de escuelas que pretende llevar a cabo el Gobierno.

Enfatizar nuestra lucha por el término de la estandarización en la Educación.

Apoyo a la Acusación Constitucional contra la Ministra de Educación Marcela Cubillos.

Expresar el descontento y rechazo por el incumplimiento del MINEDUC en múltiples comunas donde hubo descuentos pese a que los profesores están recuperando las clases.

[CUENTA-PRESIDENCIA-version-final-23-agosto-2019-1-1](#)